

LA PALANCA

ÓRGANO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA,
ALGO DE LITERATURA Y CIENCIAS
E INTERESES GENERALES.



"Dios al dar al hombre necesidades, al hacerle necesario el recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre; y esa propiedad es la primera, la más sagrada y la más imprescriptible de todas."—TURGOT.

"El solo afán útil que pueden tomarse los gobiernos es impedir que el interés de los unos perjudique á los derechos de los otros ó del público."—J. B. SAY.

"No esperemos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado más que de la prosperidad de la nación, y no del crédito de los hacendistas."—QUESNAY.

REDACTOR RESPONSABLE
TRIM. II. Juan F. Ferrás

Cartago, Costa-Rica, 4 Marzo 1883.

Sale una vez por semana

SUSCRICIONES { Trimestre.....\$ 1.00
Un mes.....0.40
Cada número... 0.16

NÚM. 20

LA PALANCA.

Tildése desde el principio nuestra publicación periódica de cierto tinte de parcialidad, que ya se inclinaba á un bando ya al otro; juzgóse que no podíamos sostener un semanario de intereses generales sin que hubiera un círculo que lo apoyara, y que las miras que traíamos á la arena de la discusión eran claramente hostiles al orden de cosas establecido el 10 de agosto de 1882.

En vano fué que dijéramos que pretendíamos sólo ser eco de la opinión pública y que así lo demostráramos en repetidas ocasiones.

Ni ha bastado el que hayamos seguido imperturbables el camino trazado, para que ciertos individuos nos miren bajo el verdadero punto de vista.

No acostumbramos herir con la sátira sino lo que no puede ni debe tratarse seriamente; cuando criticamos faltas de empleados, lo hacemos decentemente; donde creemos que está un grave mal, lo señalamos para que los más hábiles le pongan remedio, y cuando vemos que no hay medio de curarlo, guardamos prudente silencio.

La provincia de Cartago, cuna de Costa-Rica, tiene en nuestro sentir derecho á ser oída y atendida por los que dirigen la Administración pública y á que se le sirva y preste apoyo en su desarrollo, poniendo á su fuente hombres caracterizados, y no arlequinadas quijotescos que se burlen de ella *en sus barbas* y que tomen sus exigencias por *chóchees* y sus necesidades por antojos de *vieja* descontentadiza; la provincia de Cartago, tanto como las demás de la nación y acaso más que ninguna otra necesita que al lado de un Gobernador popular y querido haya un jefe de armas respetable y respetuoso, que se complazca en trabajar de acuerdo con la autoridad civil en el bien público, y que cuando los negocios en que ésta se halla afectada, le llamen en cooperación, no se retraiga y huya de la luz y se esconda del cumplimiento de sus deberes; con estos dos

empleados superiores, deben coadyuvar á la obra del bien, las autoridades judiciales y el Concejo Municipal de tal suerte que la armonía y el orden den seguridad y firmeza á las medidas de interés público que se tomen ó hayan de tomarse.

He ahí el modo de reorganizar lo que se halla desorganizado y de dar impulso al progreso de un pueblo que por mucho tiempo ha sido befa y escarnio de *burladores* públicos, puestos y mantenidos á propósito para aniquilar la energía de este pueblo laborioso que en sus costumbres realiza el adagio "á Dios rogando y con el mazo dando," expresión altísima del sano juicio y buen sentido común.

Es á nuestro modo de ver el momento de que la autoridad suprema consulte el bien de la provincia de Cartago en punto á los administradores que le tiene puestos al frente de sus negocios é intereses; y seguros estamos que si en el orden civil la provincia tendrá poco ó nada de que quejarse, en lo tocante á lo demás, oírásese el grito de todos y cada uno que pedirán cambios y reformas ustísimas que la tranquilidad y el bienestar reclaman.

Repetidas veces hemos hecho insinuaciones á este respecto, y si no se nos ha atendido, ha sido sin duda por que suele mirarse con prevención lo que decimos.

Se nos dice que no tratamos con la energía que el asunto requiere esta materia, pero nosotros contestamos que los buenos gobernantes deben como Argos tener cien ojos para ver en derredor y á todas horas lo que al público bien interesa, y si alguno se echa sobre sus laureles y descansa acaso en *promesas hechas en momentos de entusiasmo*, hay que probar á quien tal hace que cuanto mayor aprecio se hace del empleado público tanto mayor obligación contrae éste de cumplir con su deber.

Cartago, lo repetimos, necesita más que otra provincia alguna autoridades y jefes populares y queridos, y así como su actual gobernador es el centro de todos los círculos y escucha y atiende á todas las necesidades

públicas, no así sucede con quien más desconoce que atiende y más medra que sirve su destino, sin darsele un ardite de la opinión pública y el público bienestar.

Cartago, esta vieja matrona, digna de todos los respetos, debe pensar que su voz sea escuchada, allí donde con justicia la eleva.

Se necesita la reorganización y ésta requiere hombres.

Las circunstancias por que atravesamos lo están demostrando de un modo patente.

Las autoridades deben consultar las opiniones públicas, proponer y pedir consejo, juntar en circunstancias deficientes á los ciudadanos y buscar satisfactorias soluciones por este medio á las cuestiones de interés general.

Pero para esto debe haber coherencia entre los que ocupan los puestos públicos: los empleados deben ser populares y bien quisitos, y en fin, ser lo que deben ser.

Intelligentibus parva....

Prevencción.

A los que dicen ó han oído decir que se piensa volver al monopolio del tabaco les recordamos el editorial titulado, "Manifestación," inserto en el Diario Oficial del 10 de enero de este año, en que con autorización del Supremo Gobierno se declaró que no se haría tal cosa.

El Supremo Gobierno que escucha la voz de la opinión pública, y la atiende, entendemos que no querrá matar en germen este cultivo que ya comienza á establecerse seriamente en el país y que será una fuente de riqueza dentro de poco.

El Supremo Gobierno que ha considerado justo el clamor público contra la alta Tarifa, cuya revocación propuso á la Comisión Permanente, no querrá matar esta naciente industria del tabaco.

Con la subida del café que se ha anunciado por cablegramas y el buen tabaco que Costa-Rica producirá, hay que esperar algo bueno para el país.

Téngase fé, y el porvenir es nuestro!

REPRODUCCION.

El pacto entre dos pueblos.

El Señor Dr. Antonio Zambrana, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Costa-Rica volvió ayer de Granada.

Ha obtenido un feliz éxito en el desempeño de su misión.

Después de algunas breves conferencias con el comisionado del Gobierno nombrado al efecto, se firmó el Tratado de límites entre ambas Repúblicas.

Era natural que así sucediese, dada la buena disposición del Gobierno y del digno Representante de Costa-Rica.

No conocemos aún esa convención, pero tenemos informes de que es un documento que revela los sentimientos fraternales en que se han inspirado los contratantes.

Según sabemos no se refiere sólo á la cuestión de límites.

Abraza muchos puntos importantes en las relaciones de ambos pueblos.—Es un verdadero Pacto de fraternidad, de identificación de miras é intereses de Nicaragua y Costa-Rica.

En ese Tratado se establece la libertad de comercio entre ambos pueblos, la libertad de navegación, la identidad de títulos profesionales, la optabilidad á los destinos públicos de los nacionales del un país en el otro y vice-versa, sin perder su nativa ciudadanía.

Se comprometen también ambas Repúblicas á uniformar su legislación, su sistema de pesas y medidas, & á no hacerse nunca la guerra y á procurar ponerse siempre de acuerdo en los medios de obtener la reconstrucción de la Patria Centro-americana.

Cuando veamos este tratado, tendremos el gusto de examinarlo detenidamente y de apreciar las ventajas que reportará á uno y otro país.

Mientras tanto, nos congratulamos sinceramente por el paso que acaba de darse.

Estaba reclamado por la civilización y el mutuo interés de Nicaragua y Costa-Rica.

No era de pueblos civilizados dejar en pie indefinidamente una cuestión que era origen de dificultades y prevenciones entre ellos.

Esto no hacía más que crear desconfianzas donde sólo debía haber fraternal concordia, alejar hermanos que necesitan vivir unidos, aislar intereses que nunca deben estar separados.

Nicaragua y Costa-Rica lo han comprendido así desde hace mucho tiempo. Desgraciadamente, hasta ahora no habían podido dar de ello la debida prueba.

Si, como no dudamos, el Tratado merece la aprobación de los respectivos Congresos, debemos creer desde luego que las ideas de paz y confraternidad Centro-americana acaban de obtener un glorioso triunfo.

La fecha en que ese Tratado se ha firmado figurará entonces en las efemérides del progreso de ambos pueblos.

Para concluir, damos al Dr. Zambrana nuestro más sincero parabien. Al honroso y bien ganado título que lleva de patriota Cubano ha agregado el de patriota Centro-americano.

Unos Nicaragüenses.

(De "El Ferro-Carril" Managua.)

La Equitativa.

En el N° 17 de este semanario ofrecimos un estudio comparativo entre esta gigantesca Sociedad de Seguros sobre la vida y otras de su género. Hay muchos á quienes, por más que les parezca indiferente, interesa el asunto, y en las actuales circunstancias parece que estamos llamados á fijar decididamente la atención en esa sencilla, pero trascendental transacción del asegurar lo más contingente que tenemos, la vida, que si la póliza no puede materialmente alargar en un solo momento, moralmente la dilata y extiende en bien de la familia, asegurándole un porvenir.

Del "New-York Daily Commercial Bulletin" tomamos los párrafos siguientes:

"Claro aparece de la relación publicada por la Equitable Life Insurance Society sobre sus transacciones durante el año de 1882, que los seguros de vida han vuelto á ganar su antigua confianza popular. Lo que no ha conseguido otra alguna compañía del mundo, ni aun en el más próspero y pujante período de sus negocios, manifiesta LA EQUITATIVA haberlo obtenido durante el año próximo pasado, habiendo verificado transacciones de seguros por la suma de \$ 62. 250, 000, casi el triple de la cantidad asegurada en 1878 por la misma compañía y \$ 16. 000, 000 más que en 1881, cuando expidió LA EQUITATIVA pólizas por más de la quinta parte de los \$ 222 582 483, asegurados por las 29 compañías juntas que presentaron informe en el Departamento de Seguros de Nueva-York; y á menos que los nuevas pólizas de las mismas 29 compañías en 1882 hayan alcanzado á más de \$ 250. 000, 000 LA EQUITATIVA podrá jactarse de haber hecho por sí sola la cuarta parte de los negocios realizados por todas las compañías locales y de otros estados autorizadas para trabajar en Nueva-York."—"En 1881 cincuenta y cinco compañías inglesas manifestaron haber asegurado durante el año \$ 114. 907, 410; y LA EQUITATIVA ha emitido durante el año pasado pólizas por \$ 62. 250. 000, mucho más de la mitad (54. 4 0/10) de los negocios combinados de las 55 compañías británicas."

Establecida LA EQUITATIVA en 1859 ha ido año por año desarrollando sus negocios de un modo sorprendente hasta ponerse á la cabeza de todas las compañías de su género.

Hé aquí las cantidades aseguradas por la misma durante 16 años.

1867-\$ 45,453,700	1875-\$30,538,017
68 51,893,345	76 25,020,577
69 48,545,794	77 20,712,793
70 40,367,799	78 21,440,213
71 41,804,027	79 26,502,541
72 51,911,079	80 35,170,805
73 53,452,578	81 46,189,096
74 34,189,815	82 62,250,000

Esta última cifra, ó sea el monto de las pólizas emitidas por LA EQUITATIVA durante el año pasado sobrepuja las de 16 compañías del mismo género, más antiguas que ella así:

Mutual, de N. Y.	aseguró en el mismo año	\$ 24 250, 000	MEÑOS
New-York Life	"	7 645, 740	"
Connecticut Mutual	"	6 004, 915	"
Northwestern, Wis.	"	8 477, 907	"
Mutual Benefit, N. J.	"	4 820, 559	"
Aetna Life, Hart. Ct.	"	4 445, 819	"
Union Mutual, Me.	"	4 631, 571	"
New England Mutual,	"	4 947, 393	"
Phoenix Hart. Ct.	"	8 304, 611	"
United, States, N. Y.	"	4 891, 709	"
Massachusetts Mutual,	"	6 757, 041	"
Penn Mutual	"	4 462, 161	"
Manhattan, N. Y.	"	7 750, 261	"
Berkshire, Mass.	"	20 975, 644	"
National, Vermont,	"	36 617, 225	"
State Mutual, Mass.	"	39 576, 828	"

De estas 16 compañías la más antigua, Mutual Life de Nueva-York, fué establecida en 1843 y la más nueva, Northwestern de Wisconsin en 1857, dos años antes que LA EQUITATIVA.

Ahora, comparando el monto de los seguros de esta gigantesca sociedad con los de 15 compañías fundadas después que ella, desde 1860 á 1875, á saber, Washington, Germania y Home Life, de Nueva-York, establecidas en 1860; John Hancock, de Massachusetts, en 1862; Travelers, de Hartford, Conn., en 1863; Brooklyn, de N. York, en 1864; Provident Life and Trust, de Pennsylvania y Connecticut General, en 1865; Metropolitan, de N. York y Hartford Life and Annuity, en 1866; Union Central, de Ohio, en 1867; Homoeopathic, de N.-York y National de Illinois en 1868; Vermont Mutual, en 1869, y Provident Savings, de N.-York, en 1875: resulta que entre todas aseguraron, durante los dos años de 1880 y 1881, \$ 55.902,397, ó lo que es lo mismo \$ 6. 347,603 menos que LA EQUITATIVA en solo el año de 1882.

En presencia de datos tan concluyentes dedúcese de este estudio una consecuencia, á saber, que alguna razón hay para que LA EQUITATIVA prospere de un modo tan rápido y sorprendente.

Varias son las causas que producen tales efectos; pero, á nuestro juicio, la primero y capital consiste en la organización y sistema especial de esta sociedad, la primera del mundo en su clase.

Fundábanse en los Estados Unidos de Norte-América estas compañías antes del año de 1853 sin necesidad de depósitos que fuesen



garantía para los tomadores de pólizas, que tienen en LA EQUITATIVA el carácter de verdaderos socios con participación en las utilidades.

Fundada LA EQUITATIVA en 1859 depositó como garantía la suma de \$ 100,000, que hoy están transformados en una suma casi fabulosa en efectivo y efectos de primera clase, fondos públicos, propiedades raíces, etc. Hé aquí como ha llegado esta sociedad á tener en pólizas vigentes 233 millones de pesos

Habiendo pagado desde su fundación por pólizas \$ 67 889,572 posee en efectivo Diez y medio millones de sobrante para responder á los siniestros que puedan ocurrir.

Si á esto se agrega que los inconvenientes de la organización por *apoderados* (proxy) no existen en ella, sino que los tenedores de pólizas son verdaderos socios por el capital de sus pagos ó premios é intereses y utilidades, se comprenderá la excelencia del sistema sobre cualquier otro.

La variedad de especies de pólizas que admite la sociedad desde la *común de vida* hasta la *tontina*, forma en que la inversión del dinero de parte del asegurado es una verdadera especulación de interés, hace también que la preferencia esté del lado de LA EQUITATIVA.

No concluiremos sin repetir que por más que parezca que no hay un gran interés en fijarse en esta negociación, hoy más que nunca, deben los costa-ricenses tomar el seguro de vida, que será *porvenir cierto para sus familias*.

Palanqueos.

Malhechores.—Lo que más ha llamado la atención del público durante la semana ha sido la persecución de unos cuantos individuos que asociados, á lo que parece, estaban asaltando casas de los alrededores con el fin de hacerse de recursos con que atender á las necesidades de su holganza.—Se instruye una sumaria por el Juez del Crimen, que según noticias da bastante luz para juzgar lo que dejamos dicho; y es tal el celo de esta Autoridad y el del agente principal de Policía, por llevar á cabo la averiguación de los hechos que se acusan y los culpables de ellos, que la actividad con que trabajan es digna de todo encomio, y el vecindario, satisfecho, agradecerá los bienes positivos que se obtengan con el cumplimiento del deber, de parte de dichos funcionarios con la ley.

¿Habrá quien diga hoy como ántes, que La Palanca no debió hablar de ladrones en su primer número, cuando dijo del acuerdo Municipal referente á la creación de un cuerpo de serenos para la salvaguardia de la población respecto á robos, porque *eso era un des crédito para la provincia!*—[Cara ha sido la experiencia y no tardada!—¿Cuándo tendre-

mos la que se espera de la *tolerancia* de esas casas establecidas por individuos para quienes la cóima es su principal industria?—No tardará.

El Señor Gobernador Don José M^o Oreamuno ha regresado al seno de la Provincia. Reciba nuestro saludo sincero, y acepte que abriguemos la esperanza de que sus escursiones hayan cesado para evitar *suplementos* como el que *ha habido*.

Se pregunta de nuevo.—¿Qué se hicieron los bienes legados por los filántropos sacerdotes Don Fernando Echavarría y Don Juan Manuel Carazo?—Quién los administra?—Quién disfruta de ellos?—Se sabe que los productos de estos bienes,—que antes de ahora se distribuían entre los necesitados,—hoy nadie da cuenta de ellos, ó por lo *menos* no se reparten. Suponemos que los arrendatarios no pagan los arrendamientos,—y que la I. C. M. *no cuida* de que eso se administre bien.

Es muy natural, que para dar garantías al vecindario, y procurar poner coto á los robos y otros tantos males que á causa de la *vagancia* hoy afligen á la sociedad, los funcionarios públicos, á quienes compete, aplicarán el rigor de la ley á todos aquellos con quienes la justicia deba y tenga que hacer.—La renta destinada al fondo de Policía tenemos datos ciertos, que empleándola bien, puede alcanzar para mantener un cuerpo de policías mayor que el existente hoy.—¿Por qué la Municipalidad no procura que esa renta sólo se invierta en lo que corresponde á la Policía?—La ley así lo manda.

Llamamos la atención del Spmo. Tribunal de Justicia acerca de los abusos que frecuentemente se cometen por *notificadores* á quienes una ley, talvez absurda, les confiere *más fé pública* que á los jueces; pues éstos no pueden imprimir validez alguna á sus resoluciones sin la cooperación de testigos de asistencia que firmen junto con ellos las providencias consignadas en los expedientes. Además, en el cobro de dietas hay tal *largueza*, que algunas veces *causa escándalo*.

De un discurso pronunciado por uno de tantos directores del Colegio de San Luis Gonzaga tomamos el siguiente trozo:

“Educar hoy á los hombres con ideas ó imaginaciones antiguas, ya completamente agotadas,—y ésto en América, donde no tiene sentido alguno la Edad Media europea,—ni el misticismo de sus sublimes solitarios,—sería simplemente perpetrar un crimen de lesa humanidad; sería mil veces peor que esa famosa y tan execrada administración de la vieja España en sus antiguas colonias: porque al fin, cuando no ha de haber libertad, á nada puede conducir la educación; pero cuando la libertad existe, y no sólo es un derecho, sino un hecho real y positivo, un hecho necesario en estos

países del Nuevo Mundo, el no educar para esta libertad democrática, sería complacerse de un modo inhumano, poniendo en abierta contradicción á los hombres y pueblos con las instituciones políticas y sociales que se han dado y en que quieren vivir.”

¿Por qué no se hizo con el proyecto de Tarifa de Aduana lo que con todos los proyectos de leyes, sometidos al Congreso y á la Comisión Permanente, ésto es, exponerlos al público antes de elevarlos á la categoría de ley?—Si así hubiera sido, la discusión, objeciones y demás motivos originados hubieran sido en tiempo; la ley no se hubiera dado,—y los *especuladores* (en agua florida, por ejemplo,) no hubieran sorprendido la *ignorancia* de la ley para llevar á cabo *tan pingüe monopolio*.

Antes que te cases, mira lo que haces.

L.

INSERCIÓN.

SENECTUD MORAL

DEL GENERO HUMANO.

DISCURSO SEPTIMO.

(Continuacion)

12.—Dividióse, muerto Salomon, el Pueblo Hebreo en dos Coronas, Israel, y Judá. Introdúxose en una, y otra la Idolatría. Diez y nueve Reyes, todos malos, la mantuvieron en el Reyno de Israel, hasta que destruyó aquel Reyno Salmanasar. En el de Judá, de veinte Reyes que tuvo, cinco solos buenos curaron, quanto estuvo de su parte, al Pueblo de aquella genial demencia; pero luego padeció nueva recaída. A porfía parece que se competían en aquellos dos Reynos en la maldad Reyes, y vasallos. Fue desolado primero el de Israel por los Asirios, despues el de Judá por los Caldéos.

13.—Recobróse en parte aquella República. Gobernáronla Pontífices, y Capitanes, en que hubo de todo, como ahora, hasta que Aristóbulo, sucesor de Hircano en el Pontificado, tomó carácter, y nombre de Rey. Este mató de hambre á su propia madre. Succedióle su muger Salomé, que todo lo gobernó á voluntad de los Fariseos, y á esta su hijo Hircano, á quien queriendo usurpar el Cetro su hermano menor Aristóbulo, ardió la Judea en guerras civiles; y este fue el tiempo en que se apoderaron de aquel Reyno con las armas de Pompeyo los Romanos. Logró de su mano el Cetro de Palestina Herodes Ascalonita, llamado el Grande, Principe alevoso, astuto, y cruel hasta el último extremo, que bañó toda la Judea de la sangre de inocentes, y su propio Palacio de la de su muger, y hijos, victimas todas de su política, ú de su venganza. En su tiempo se levantó la secta de los Judios llamados Herodianos, que crían ser Herodes el prometido Mesías. Y así estos, como los demas, conspiraron poco despues en la muerte del verdadero Redentor: á que se siguió dentro de pocos años, en pena de su obstinacion, la ruina de Jerusalén, y la dispersion de toda la gente Judáica.

14.—He puesto por mayor delante de los ojos el proceder de aquel Pueblo desde su origen hasta su exterminacion: de aquel Pueblo, que era el único depositario del verdadero culto: de aquel Pueblo, que debió á Dios tantos favores: de aquel Pueblo, teatro de sus maravillas: de aquel Pueblo, para cuya enseñanza, y aviso envió tantos Profetas. Cótéjese su obrar con el nuestro, aquellos siglos con los de ahora; y se verá si salimos muy mejorados. ¿Dónde, pues está esa soñada rectitud de los siglos pasados?

§ III.

15.—Si en el que se llamaba Pueblo de Dios, y lo era, notamos tantos reveses, en que degeneraba de serlo; ¿qué esperanza puede haber de hallar la justicia, la inocencia, el candor en el resto de la tierra, inundado de la Idolatría? Era entonces la Religión verdadera una pequeña Isla en un anchísimo Océano de superstición; y si en la Isla encontramos tanta agua amarga, ¿qué será en el Mar?

16.—Lo primero de que hablan las Historias profanas que son verdaderamente Historias, es la guerra de Troya, y la fundación de las cuatro famosas Monarquías. Todo lo que queda mas allá, se mira á tan escasa luz, que apenas se distinguen los cuerpos de las sombras, las verdades de las fabulas.

17.—Dieron ocasion á la guerra de Troya el galateo de un joven licencioso, y la condescendencia de una muger facil. Estos son las virtudes que brillan en aquel siglo. Ya antes habia sido robada Helena por Tesco; porque en aquella belleza tan celebrada de la antigüedad vemos en dos torpes raptos dos lunares feisimos. Conducida á Troya la ya hermosa Griega, llevó consigo juntas las gracias de Venus, y las furias de Marte. Batallóse con crueldad por diez años; y lo que no pudo la fuerza, acabaron la traicion, y la maña; pues dexando la invencion del Caballo de madera por fábula, algunos Autores antiguos dicen que Antenor, y Eneas, infieles á su Patria, abrieron á los Griegos la puerta. Mas probable es la introduccion del astuto Sinon en la Plaza, cuyos bien trazados embustes caracterizan, segun el gran Poeta, á los demas Griegos de aquel siglo.

§ IV.

18.—Fueron instrumentos para la fundacion de las quatro Monarquias aquellos vicios que hoy tanto abominamos, la violencia, la ambicion, el engaño. Justino dice que antes habia Reyes elegidos por la prerogativa de la virtud, que gobernaban con equidad, ejercitándose en defender sus Pueblos, sin inquietar jamás á los vecinos, hasta que Nino rompió los límites de la Justicia, y del Imperio, metiéndose a conquistador. Pero esta noticia, sobre ser confusa, y vaga, tiene contra sí la implicacion de aquellos antiguos Príncipes exerciesen la defensa donde no habia agresion.

(Continuará.)

Mis versos.

Son mis versos tan vulgares
Y en tan vulgar consonancia,
Que revelan mi ignorancia,
Mi olvidada ilustración;

Pero son el flébil canto
De mis íntimos dolores
Y los quiero como flores
Que produce el corazón.

Cuando el alma se contrista,
Saboreando los pesares,
Son mis lánguidos cantares
Mi mejor consolación.

Porque en ellos vierte el alma
Toda la hiel de mi vida,
Y se queda adormecida
En dulcísima emoción.

¡Que el que nace condenado
A vivir de la tristera,
Solo goza en la amargura
De su propio corazón!

Cartago, Fbro. 1883.

R. V. CALDERÓN.

AVSIOS.

INTERESANTE.

El que suscribe adelanta dinero sobre papas para ser entregadas desde Diciembre hasta Marzo. Tambien compra Cueros, Hule, Zarza, & á los precios más altos de este mercado.

T. M. CALNEK.

En la Botica del Dr. T. M. Calnek, casa de Don Carlos Sancho, se encuentra un completo surtido de drogas y medicinas de patente, garantizadas frescas y legítimas.

Agencia de casas editoriales españolas.

FAQUINETO Y COMPAÑIA, editores, Madrid.

Se hacen pedidos de todas las obras de su extenso catálogo, el cual tenemos á disposicion de los que deseen alguna de tan importante coleccion.

ENRIQUE ARREGUI, editor, Madrid.

Se ha recibido su catalogo general de obras dramaticas y liricas, y se admiten pedidos.

HIJOS DE CRUZ GOMEZ, editores, Madrid.

Hemos recibido las primeras entregas de EL GRAN TIRANO. (Secretos de Felipe II), novela histórica, original de D. Francisco Ortega y Frias.

LA AGONIA DE UN DESPOTA. (Ultimos dias de Felipe II) novela histórica original, de D. Franco. Ortega y Frias

Se admiten suscripciones y pedidos.

Corresponsal en Cartago.—JUAN F. FERRAZ.

RESEÑA HISTORICA DE CENTRO AMERICA.

Esta obra, escrita por el Dr. Don Lorenzo Montufar, y que consta de 5 abultados tomos en 4^o, con finos grabados, se venden á \$10-00.

Se admiten pedidos en la Redaccion de La Palanca

Tarifa

Siendo tan reducido el espacio de que en este semanario se puede disponer en adelante se cobrará:

Por cada pulgada ó fraccion, en letra corriente de anuncios, comunicados ú otras inserciones cualesquiera una vez.....25 cts.

Por cada columna de igual tipo...\$3-00.

En letra fina se cargará sobre estos precios 50 0/10.  Pago adelantado. 

¡CHIRCAGRE!

Ha comenzado la cosecha de tabaco del Besque y se expone en la tienda "La Estrella americana," Cartago.

Tambien se vende elaborado en puros de toda vitola en el mismo establecimiento y en San José:

Casa de Benedictis y Sacripanti,

„ „ los Sres. Jaime J. Ross y C^o

Se garantiza la mejor clase de este tabaco, producido en el "Besque".

Precio: en rama \$ 1-00 la libra.

Se hacen liberales descuentos por mayor y se necesitan comisionistas en las demás provincias.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.



(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY)

120 BROADWAY, NEW YORK.

Activo	\$ 48.025,750-86
Rentas en especies.....	11.879,171-11
Sobrante en caja.....	10.658,674-47
Nuevas pólizas en 1882... ..	62.262,279-00
La cifra mas elevada de todas las compañías del mundo.	
Seguros vigentes.....	\$ 232.829,620-00
Pagado á tenedores desde la organizacion de la Sociedad... ..	\$ 67.889,572-56

H. B. HYDE, Presidente. W. ALEXANDER, Srio.

JAMES THOMAS, Agente General para América-Central.

CECIL SHARPE, Agente para Costa-Rica.

JUAN F. FERRAZ, Agente colaborador en Cartago.

GLORIA,

drama social en 3 actos, arreglado de la novela del mismo título de don B. Pérez Galdós, por JUAN F. FERRAZ.

Libreto de 42 páginas en 8^o mayor, esmeradamente impreso.

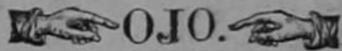
DE VENTA:

En San José, casa de los Sres. Jaime J. Ross y C^o

„ Cartago, Redaccion de LA PALANCA.

Se remitirá á otros puntos por correo, enviando el valor en timbres ó sellos de correos.

PRECIO EN COSTA-RICA:—75 cs.



Acabo de recibir de Cuba, rama de tabaco de superior calidad: los que deseen fumar estos puros pueden dirigirse á la Cubana Costarricense, y en ellos encontrarán gusto, aroma y perfeccion.

Los que quieran surtir sus ostablecimientos dirijan sus órdenes que serán cumplidas con brevedad. Tengo cigarros y puros iztepeques chircagres y los antes mencionados, garantizados y á precios cómodos: tambien vendo y compro tabaco en rama.

Calle del Teatro, N.º 6, San José.

C. A. CANIZALES.

Imprenta de LA PALANCA